

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Polvorín del Orzán, Cuerpo de Guardia y terrenos anexos», sita en La Coruña.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorín del Orzán, Cuerpo de Guardia y terrenos anexos», sita en La Coruña.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de la indicada plaza, a las doce horas del día 25 de enero de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de pesetas 1.334.000, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 266.800 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 18 de diciembre de 1968.—7.445-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Antigua Batería de Cariño», sita en la ría de El Ferrol del Caudillo.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Batería de Cariño», sita en la ría de El Ferrol del Caudillo.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de la expresada plaza, a las doce horas del día 25 de enero de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 15.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente haber depositado, 3.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 18 de diciembre de 1968.—7.446-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan (expediente número 70/68-A).

A las diez horas (10) del día 17 del próximo mes de enero de 1969 se celebrará

por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón) concurso para la contratación de la elaboración de pan en las plazas que a continuación se detallan, durante el año 1969, así como cantidades de 500 gramos a elaborar en cada una de ellas.

| Plaza | Raciones de 500 gramos |
|-----------------------------|------------------------|
| Alcalá de Guadaíra | 140.000 |
| El Pedroso | 20.000 |
| Lora del Río | 20.000 |
| Ecija | 70.000 |
| Huelva | 430.000 |
| Palos de la Frontera | 20.000 |
| Rota | 100.000 |
| Puerto de Santa María | 60.000 |
| San Fernando | 65.000 |
| Mérida | 210.000 |
| San Roque | 350.000 |
| Tarifa | 300.000 |
| Facinas | 50.000 |
| La Línea | 150.000 |
| Almoraima | 130.000 |
| Bolonia | 30.000 |
| Jerez de la Frontera | 580.000 |

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de una peseta con cincuenta céntimos (1,50 pesetas) por cada ración de 500 gramos elaborada.

Pliego de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Ayuntamientos de las plazas indicadas.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza, en cuádruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales y se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don, indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que rigen en el concurso, y en su virtud se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece elaborar raciones para la plaza de, al precio de

3.º Que a la oferta y en sobre aparte acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones y la fianza.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

(Fecha y firma.)

Sevilla, 17 de diciembre de 1968.—El General Presidente.—7.454-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de la grúa flotante «Atlas».

En el día y hora que oportunamente se anunció se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 700.725 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo. 10.882-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de la barcaza petrolera «P.B.-18».

En el día y hora que oportunamente se anunció se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 389.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, plaza de Colón, número 4, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo. 10.883-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Alava por la que se anuncia segunda subasta de cinco fincas urbanas.

Se saca a pública subasta para el día 21 de febrero de 1969, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, cinco fincas urbanas con una superficie total de 11.500 metros cuadrados, sitas en Betoño, zona industrial de esta capital.

Tipo de ventas: 2.932.500 pesetas. Es segunda subasta.

Vitoria, 17 de diciembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.434-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Almunia de San Juan.

Se saca a pública subasta para el día 30 de enero de 1969, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de cinco hectáreas 85 áreas y 80 centiáreas de superficie, que constituye la parcela 36 del polígono 12 del término municipal de Almunia de San Juan (Huesca), paraje «Romeral», cuyo tipo de subasta es de cuatro mil trescientas noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos (4.393,50 pesetas).

Huesca, 18 de diciembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.450-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de seis fincas radicadas en Ribafrecha.

Se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación el día 28 de enero de 1969, a las doce horas, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones, seis fincas rústicas sitas en Ribafrecha, con una superficie de 1-24-20 Ha., integradas en un lote único, tasadas en 1.000 pesetas.

Logroño, 18 de diciembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.451-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica situada en el término de Villamarchante.

Se saca a segunda subasta, para el día 31 de enero de 1969, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección pueden verse las condiciones generales, una finca rústica situada en el término de Villamarchante, de siete áreas cuarenta centiáreas (7,40) por el precio de trescientas setenta y siete pesetas cuarenta céntimos (377,40) (Polígono 35, parcela 105).

Los gastos del expediente de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 17 de diciembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.436-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Residencia-Estudio para la dirección de las excavaciones de «Clunia Sulpicia» (ciudad romana), en Peñalba de Castro.

La Diputación Provincial de Burgos ha acordado sacar a pública subasta, con cargo al presupuesto extraordinario número 32, la construcción de una Residencia-Estudio para la dirección de las excavaciones de «Clunia Sulpicia» (ciudad romana), en Peñalba de Castro (Burgos), siendo el edificio de nueva planta y su tipo de licitación de 1.243.184,15 pesetas; admitiéndose propuestas a la baja sobre él, según modelo de proposición que se transcribe al final, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en el Negociado de Subastas, donde estarán durante el mismo plazo a disposición de los interesados los planos y pliegos de condiciones. La apertura de pliegos se efectuará en la Diputación, a las doce horas del siguiente día hábil.

Las bases se detallan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 14 de

diciembre de 1968, con rectificación publicada en el del día 17.

La garantía provisional es del 2 por 100 del precio tipo, equivalente a 24.864 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, de estado, domiciliado en, número, vecino de, provincia de, actuando en nombre propio (o en representación, que se acredita, de), conociendo el pliego de condiciones técnico-administrativas, planos, presupuestos y memorias para contratar la obra:

Construcción de la Residencia-Estudio para la dirección de las excavaciones de Clunia Sulpicia (Ciudad Romana), en Peñalba de Castro (Burgos), para la Diputación Provincial de Burgos, que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, del día 14 de diciembre de 1968, acepta íntegramente las cláusulas de los referidos pliegos de condiciones y ofrece ejecutar la obra en la cantidad de pesetas (indicar claramente el importe en letra y número), con arreglo al proyecto formulado para la misma.

También se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las materias de Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los trabajadores en accidentes de trabajo, protección a la industria nacional, régimen tributario y disposiciones legales aplicables.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.

Burgos, 17 de diciembre de 1968.—El Secretario, Jesús Martínez González.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—7.492-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora sobre orugas, con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia concurso para adquisición de una pala cargadora, sobre orugas, con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones deberán presentarse en la mencionada Secretaría, Departamento Central, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y trece horas, ajustadas al modelo que figura al pie y acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional en cuantía de 50.000 pesetas; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 100.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de admisión de proposiciones, que deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), provisto de carnet de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica, formula la presente proposición para tomar parte en el concurso convocado por

la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para la adquisición de una pala cargadora, sobre orugas, ofreciendo el suministro de la que al dorso se expresa, por el precio y con la garantía de conservación que se señalan, y cuyas características se describen en la documentación adjunta; habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 50.000 pesetas, según acredita con el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por esa Corporación.

(Fecha y firma del interesado.)

San Sebastián, 7 de diciembre de 1968. El Presidente, Juan María de Araluze.—7.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bagur por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca propiedad de este Municipio.

Se hace pública la convocatoria de subasta para enajenación de una finca urbana propiedad de este Ayuntamiento, denominada «El Catiux», que consta de local y patio unido a la misma, situada en este término municipal, y paraje «Playa de Sa Riera», de superficie, en junto, 97,76 metros cuadrados; linda, por la derecha, entrando, con herederos de Joaquín Pella Argelaguer; por la izquierda, con doña Luisa Geli Caner; por la espalda, con los citados herederos de Pella Argelaguer, y por el frente, con la playa de su situación; consta inscrita al tomo 1.516, libro 53, folio 170, finca número 2.238 del Registro de la Propiedad de La Bisbal.

Tipo de licitación: A la alza, es la cantidad de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Destino de la finca: Habrá de sujetarse a las prevenciones y disposiciones de los planes y ordenanzas actualmente vigentes y los que se aprueben y afecten a la zona de la playa de Sa Riera.

Requisitos para tomar parte en la subasta:

A) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándola con póliza de sexta clase y sello municipal de igual cuantía.

B) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales o en la Depositaria Municipal la cantidad de 40.000 pesetas (4 por 100 del tipo de licitación).

C) Documento nacional de identidad del proponente y, caso de tratarse de una Compañía Mercantil, justificante de hallarse inscrita en el Registro Mercantil y poder bastantado a favor de su representante.

D) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago del precio del remate: Dentro de los diez días siguientes, a partir de ser notificado el acuerdo de adjudicación definitiva.

Entrega de la posesión de la finca: A la firma de la escritura, una vez satisfecho el importe del remate.

Presentación y apertura de pliegos: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que finalice el plazo. La apertura tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las tres horas del siguiente día hábil al de finalizar el plazo de presentación.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición: «El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad que acompaña (en representación de), enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta de la finca situada en la playa de Sa Riera denominada «El Catiux», licita la compra de la misma, comprometiéndose a satisfacer la cantidad de (en letras) pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos que originen la subasta, así como los de toda clase de anuncios y formación de expediente. Asimismo se obliga el suscrito a realizar las construcciones de conformidad con las normas establecidas en los planos urbanísticos y ordenanzas aprobadas o que en lo sucesivo se aprueben para la zona de Sa Riera.»

Bagur, 10 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva referente a la subasta convocada para la venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio donde se encuentran instalados los Servicios de almacén de limpieza y garaje municipal.

Habiéndose padecido indebidamente una omisión en el anuncio de este Excelentísimo Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 11 del actual mes de diciembre, y en el de esta Provincia, número 274, de 3 del repetido mes, relativo a la subasta convocada para la venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio donde se encuentran instalados los servicios de almacén de limpieza y garaje municipal, sito en la avenida de Cristóbal Colón de esta capital, de una extensión superficial de 977 metros cuadrados; por medio del presente se aclara y complementa dicho anuncio en el sentido de que la presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta se celebrará en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 16 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—El Secretario.—7.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Sustitución de la red de agua potable en el sector de San Nicolás y otros (segunda fase)».

Objeto de la subasta: «Sustitución de la red de agua potable en el sector de San Nicolás y otros (segunda fase)».

Tipo de licitación: 570.435,91 pesetas.

Fianza provisional: 11.408,71 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos

segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de, como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—7.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Sustitución de la red de agua potable en el sector de San Nicolás y otros (primera fase)».

Objeto de la subasta: «Sustitución de la red de agua potable en el sector de San Nicolás y otros (primera fase)».

Tipo de licitación: 592.687,81 pesetas.

Fianza provisional: 11.853,75 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de, como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—7.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Segura, en esta capital».

Objeto de la subasta: «Construcción de un puente sobre el río Segura, en esta capital».

Tipo de licitación: 5.563.339,20 pesetas.

Fianza provisional: 88.450 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de, como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—7.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera (León) por la que se anuncia concurso para contratar las obras e instalaciones de servicio de alumbrado público en los ocho pueblos del término municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal en sesión del día 18 de septiembre de 1968, y una vez recibida la aprobación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se anuncia concurso para contratar las obras e instalación de servicio de alumbrado público en los ocho pueblos del término municipal.

Tipo de licitación: 2.102.437,53 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Noventa días.

La documentación optando al concurso se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de póliza del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad y acompañar declaración jurada de no estar incurso en alguno de los motivos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como también el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en el concurso, según determina el artículo 30 del expresado Reglamento.

En el mismo sobre de la proposición económica, que deberá presentarse cerrado y lacrado, se incluirán los documentos

antes citados, así como también los demás documentos a que hace referencia el número 1 del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Es condición indispensable que al presentar la proposición se depositen, debidamente garantizadas y rotuladas convenientemente, muestras de todo el material que haya de ser utilizado para la instalación, y sobre el que el concursante realiza la oferta.

La proposición habrá de ajustarse al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecindad, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en los ocho pueblos del término municipal de San Cristóbal de la Polantera, en precio de pesetas (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere

adjudicado el concurso de ejecución de obras e instalación del alumbrado público en los ocho pueblos del término municipal, comprometiéndose a emplear los materiales, cuya muestra presenta con esta oferta económica.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de la Polantera, 13 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en este Municipio durante los años naturales de 1969 y 1970.

Tipo de licitación: 960.000 pesetas anuales a la baja.

Pagos: Por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario.

Garantía provisional: 19.200 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, durante

el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad núm., expedido en a de de 196...., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras durante los años 1969 y 1970 en San Vicente dels Horts, se compromete a realizar dicho servicio, con sujeción al mismo, por la cantidad anual de pesetas (en letra y en cifras).

San Vicente dels Horts, a de de 196...

El proponente,

San Vicente dels Horts, 14 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Joaquín Canalias.—7.419-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamento Marítimo

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de noviembre de 1968 por el buque «Río Galdiz», de la matrícula de Bermeo, folio 2.345, al buque de la matrícula de Bilbao «Francisca Angeles», folio 2.323.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—6.927-E.

*
Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de noviembre de 1968 por el buque «Ipesa Primeron», de la matrícula de Santander, folio 2.308, al buque de la matrícula de Ceuta «Revellin», folio 1.517.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—6.931-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. Naval Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de diciembre de 1968 por el buque «Santísima Faz», de la matrícula de Alicante, folio 1.296, al «María Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2.583.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 12 de diciembre de 1968.—El Juez, Carlos Sanjuán.—6.914-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1968 por el buque «Eterno Don Juan», de la matrícula de Santa Pola, folio 607, al «Santísima Faz», de la matrícula de Alicante, folio 1.296.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia M. M. de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 14 de diciembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—7.060-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por lo tanto los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 11 de diciembre de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.888-E.